



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE
MEDELLÍN
24 DE MAYO DE 2022

Radicado No.	05001 31 03 011201200276 00
Demandante(s)	BBVA COLOMBIA S.A.
Demandado(s)	RAUL OCTAVIO RAMIREZ ZULUAGA
Asunto	INCORPORA
AUTO SUSTANCIACIÓN	753V

Se incorpora al plenario sin trámite adicional en tanto del contenido del memorial no se evidencia solicitud clara, en tal sentido se requiere al memorialista para que en caso de requerirlo allegue una solicitud clara al proceso.

NOTIFÍQUESE

MICHAEL ANDRÉS BETANCOURT HURTADO
JUEZ

